

## Radar Next Generation EU

#11 26 Nov 2021

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

### Novedades

#### Superado el trámite en el Congreso del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022

El Proyecto de Ley de Presupuestos superó el pasado día 25 de noviembre su trámite en el Congreso y enfrenta ahora su trámite en el Senado. Se espera que supere este hito sin problemas para que esté en vigor a comienzos de enero del año próximo.

El proyecto contempla un **incremento del 11,2% de los créditos destinados al despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, hasta los 26.900 millones de euros**, frente a los 24.198 millones de euros consignados en el presupuesto del año anterior, cuyo grado de ejecución no se detalla. **Tres ministerios concentran más de 60% de los créditos**, aunque cabe su posterior transferencia a otras Administraciones y Organismos públicos para su gestión. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana cuenta con una dotación 5.874,6 millones de euros, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con 4.876 millones y el Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico con 4.378,1 millones. **Se prevén transferencias a las Comunidades de 8.712,1 millones de euros y a las Entidades Locales de 2.050,2 millones de euros.**

Las cuentas contemplan un **anexo** que detalla las partidas de ingresos y gastos para el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en 2022, ampliando la información recogida en el **capítulo IX del informe de Presentación de los PGE 2022** (Libro Amarillo).

### Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGenerationEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.

## CLASIFICACION ORGANICA DEL PRTR (MRR)

## PGE 2022 CONSOLIDADOS

## Capítulos 1 a 8

millones de euros

Conceptos	Presupuesto 2021 (1)	% respecto del total	Presupuesto 2022 (2)	% respecto del total	Variación (2)/(1)
Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	128	0,5	49	0,2	-61,8
Mº de Justicia	28	0,1	210	0,8	656,2
Mº de Defensa	25	0,1	28	0,1	12,0
Mº de Hacienda y Función Pública	138	0,6	251	0,9	81,0
Mº del Interior	6	0,0	40	0,1	544,0
Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	4.982	20,6	5.875	21,8	17,9
Mº de Educación y Formación profesional	1.853	7,7	1.654	6,1	-10,7
Mº de Trabajo y Economía Social	1.167	4,8	808	3,0	-30,8
Mº de Industria, Comercio y Turismo	1.708	7,1	4.876	18,1	185,5
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	407	1,7	504	1,9	23,9
Mº de Política Territorial	101	0,4	152	0,6	49,5
Mº para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	6.805	28,1	4.378	16,3	-35,7
Mº de Cultura y Deporte	206	0,9	364	1,4	76,6
Mº de Sanidad	508	2,1	583	2,2	14,8
Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	3.654	15,1	3.919	14,6	7,3
Mº de Ciencia e Innovación	1.102	4,6	1.662	6,2	50,8
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	917	3,8	1.060	3,9	15,7
Mº de Igualdad	49	0,2	76	0,3	55,7
Mº de Consumo	0	0,0	9	0,0	-
Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	211	0,9	258	1,0	22,5
Mº de Universidades	204	0,8	147	0,5	-27,9
<b>TOTAL MRR PGE CONSOLIDADOS</b>	<b>24.198</b>	<b>100,0</b>	<b>26.900</b>	<b>100,0</b>	<b>11,2</b>

## Visión EY

## El Gobierno y la Comisión Europea acuerdan las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación y España solicita el primer desembolso

El pasado 10 de noviembre, Gobierno y Comisión Europea **publicaron** el documento conocido como "operational arrangement", en el que se incluyen las especificaciones técnicas sobre cómo España debe cumplir con las inversiones y reformas comprometidas para la liberación de los fondos con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. España es el primer Estado miembro en consensuar con la Comisión Europea el documento que recoge las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación.

Tras el **desembolso por parte de la Comisión el pasado 17 de agosto de los primeros 9.000 millones** de euros en concepto de prefinanciación (13% del total de 70.000 millones de euros del PRTR) con motivo de la aprobación del Plan, el desembolso semestral de los restantes ocho tramos estará supeditado a una decisión de la Comisión para cada uno ellos en la que se acredite que España ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos que han sido comprometidos.

La firma de este acuerdo **permitió al Gobierno de España solicitar el pasado 12 de noviembre el primer desembolso semestral de recursos europeos, de 10.000 millones** de euros, correspondiente al cumplimiento de los 52 hitos del primer desembolso, que se sumaría a los 9.036 millones de euros que ya recibió España en forma de prefinanciación. De hecho, España también es el primer país de la UE en solicitar ese primer desembolso.

**Para la liberación de los 13.793 millones de euros correspondientes al segundo desembolso, de acuerdo con el citado acuerdo, a 31 de diciembre de 2021 debe acreditarse la entrada en vigor de 30 reformas,** de entre las que destacan las modificaciones del Estatuto de los Trabajadores (simplificación de los tipos de contrato, ERTE permanentes, negociación colectiva, subcontratas) aún en debate actualmente en el marco del diálogo social, así como la primera parte de la **reforma de las pensiones** (nuevo mecanismo de indexación que vincula las pensiones a la inflación y nuevo sistema de adaptación de la edad de jubilación efectiva a la edad legal de jubilación), en trámite parlamentario desde **el pasado 24 de agosto, donde se ha incorporado una enmienda regulando el Factor de Equidad Intergeneracional comprometido para diciembre de 2022.**

El rechazo de la patronal a la propuesta de **reforma laboral**, planteada y su impacto en la flexiseguridad, unido a la falta de acuerdo social en torno a la regulación del mecanismo de equidad intergeneracional de las **pensiones y el impacto global de la reforma en la sostenibilidad del sistema**, entre otras circunstancias, suponen a día **de hoy importantes desafíos a la valoración por las Instituciones comunitarias del cumplimiento de los hitos comprometidos**, una vez haya sido solicitado el pago del segundo tramo por parte de las autoridades españolas.

El cumplimiento de este contrato firmado entre el Reino de España y la Comisión Europea **marcará de forma trascendental** la política económica y financiera de nuestro país, al menos, hasta mediados de 2026.

## La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publica su evaluación preliminar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y reduce su previsión de ejecución de inversiones para 2021.

El pasado 25 de octubre, la AIReF publicó su **Análisis** sobre el PRTR, en el marco de su informe sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2022. Según este informe, **el Estado ejecutó hasta finales de agosto 4.902 millones de euros**, en torno al 20% del gasto presupuestado como créditos definitivos. Sin embargo, la **práctica totalidad de ese gasto fueron transferencias de fondos a organismos de la Administración Central y a las CC.AA**, para que lleven a cabo su ejecución directamente o, a su vez, lo transfieran a otras administraciones. Esto es, **sin llegar aún a la economía real**. De hecho, se ha conocido recientemente que los fondos transferidos por el Estado están siendo depositados por las administraciones en cuentas bancarias, por los que deben **pagar intereses** a las entidades financieras. Así, de acuerdo con los datos de ejecución presupuestaria, según la AIReF, **a finales del mes de agosto, solamente se habían ejecutado gastos del PRTR por importe de 104 millones de euros de manera finalista, es decir, un 0,4% de los 24.205 millones presupuestados para 2021.**

Por ello, pese a que en su informe anterior la AIReF estimó una **inejecución del gasto** del PRTR para 2021, ligeramente por encima del 20%, en su último **informe la eleva al 60%**, a la vista del retraso observado en los últimos datos de ejecución del PRTR. Por tanto, **la AIReF prevé que en 2021 llegue a su destinatario final gasto del PRTR por importe de unos 9.000 millones de euros. Las inyecciones se irán trasladando a años sucesivos** de forma que, para 2022, la AIREF prevé que la ejecución real sea la pendiente de 2021 (15.200 millones de euros) más el 40% del gasto presupuestado para ese año, es decir, unos 10.000 millones de euros, para alcanzar un total de 25.000 millones de euros. El 60% no ejecutado en 2022 se sumaría, a su vez, a las cifras de 2023.

A falta de una fuente oficial de seguimiento del nivel de ejecución del gasto comprometido y gasto final, cabe destacar que, tras la publicación de este informe de la AIReF, y sin detallar el gasto ejecutado con carácter finalista, esto es, el que efectivamente ha llegado al tejido productivo desde las diferentes administraciones implicadas, la ministra de Hacienda **trasladó** el pasado 3 de noviembre al Congreso que a 31 de octubre se habían

## Visión EY



**Economía política y financiera del plan de recuperación, transformación y resiliencia**

Marta Fernández Currás y Juan Pablo Riesgo

autorizado gastos por el 67,5% de las cantidades consignadas en el presupuesto; comprometido un 51,8% de las obligaciones y reconocido obligaciones por importe del 34,4% del total.

## El Gobierno presenta a la Mesa de Diálogo Social sobre el PRTR las novedades del Plan de Recuperación

Según lo comunicado por el Gobierno en la reunión celebrada el 19 de noviembre, España sería el país más avanzado en la ejecución de su Plan de Recuperación, lo que le habría permitido ser también el primer país en solicitar ya el primer desembolso a la Comisión Europea, por un importe de 10.000 millones de euros, tras el cumplimiento de 52 hitos, la mayoría reformas estructurales.

Esta Mesa está presidida por la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y está conformada por otros miembros del Gobierno vinculados a la ejecución del PRTR, así como por los presidentes de CEOE y CEPYME, y los secretarios generales de CCOO y UGT.

## Oportunidades

### Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha lanzado **el programa "Kit Digital"**, a través del cual invertirá más de 3.000 millones de euros en la digitalización de las pymes y autónomos. En breve se publicará la orden de bases, que recogerá el funcionamiento del programa y saldrá una invitación pública para que los agentes digitalizadores puedan unirse al programa y ofertar sus soluciones. El programa, en su conjunto, está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, dentro del PRTR y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2021/251121-calvino.aspx>

El pasado 21 de octubre, la Conferencia Sectorial de Agricultura acordó el reparto de más de 145 millones de euros para medidas de desarrollo rural y digitalización entre las CCAA. De ellos, 115,3 millones de euros proceden del PRTR, de su Componente 3 y se dirigen a impulsar la transformación digital y ambiental del sector agrícola y ganadero incluidas en el PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2021/211021-agricultura.aspx>

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha abierto una nueva convocatoria, dotada con 1,3 millones de euros, para la **creación de Aulas Mentor**. Se trata de un sistema de formación abierta y libre a través de Internet para personas adultas, dirigido a localidades pequeñas y afectadas por procesos de despoblación. El objetivo del Ministerio, a través del PRTR, es crear Aulas Mentor en 3.000 municipios del país, especialmente en aquellos con menos de 5.000 habitantes.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/Paginas/2021/291021-aulasmentor.aspx>

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanzó una **nueva Manifestación de interés dentro de la iniciativa Spain NeuroTech**, en el marco del PRTR. Con ello se busca identificar propuestas de actuaciones y desafíos que se deben acometer para incrementar sustancialmente el ecosistema de neurotecnología. Asimismo, se busca recabar las necesidades del tejido empresarial y de investigación español para llevar a cabo dicha transformación.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2021/271021-neurotecnologia.aspx>

## Visión EY



Cómo agilizar la llegada de los fondos europeos

Luis Ques



A la larga... lo bueno es lo correcto

Isabel García Tejerina



¿Dónde está la dimensión urbana del Plan de Recuperación?

Ignacio Niño



Tenemos que regar, pero también reformar

Juan Pablo Riesgo

El Ministerio de Educación y Formación Profesional anunció el **destino más de 8 millones de euros para la digitalización de la educación en Ceuta y Melilla**, dentro del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/Paginas/2021/271021-ceuta.aspx>

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó en el BOE dos extractos de órdenes de convocatoria de **subvenciones para la digitalización del sector pesquero** por importe máximo de 3.800.000 euros (900.000 euros para el año 2021 y 1.450.000 euros para cada uno de los dos años siguientes). La digitalización del sector pesquero extractivo, acuícola, comercializador y transformador es una de las medidas del Componente 3 del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2021/271021-pesquero.aspx>

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha remitido a las CCAA y a Ceuta y Melilla las resoluciones de transferencia de crédito, como paso previo al **ingreso de 1.151 millones de euros para impulsar la rehabilitación residencial**. La transferencia es la primera anualidad de los 2.970 millones de euros que se trasladarán a los gobiernos regionales con cargo al PRTR en los próximos años para ayudar a reducir el consumo de energía primaria no renovable del 30% y mitigar la demanda de calefacción y refrigeración en los hogares. Las resoluciones de transferencia se producen una vez aprobado por Consejo de Ministros el 5 de octubre el **Real Decreto 853/2021 por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR**. Con estas transferencias, las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla iniciarán la puesta en marcha de cinco de los programas del Real Decreto, los vinculados a actuaciones de rehabilitación residencial: 1.- Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio; 2.- Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación; 3.- Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio; 4.- Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética de viviendas; 5.- Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2021/291021-rehabilitacion.aspx>

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Save the Children han presentado un **proyecto piloto para el desarrollo de itinerarios de inclusión innovadores para la infancia en riesgo de exclusión y sus familias**, financiado por el PRTR dentro del Componente 23. El Ministerio prevé poner en marcha 16 proyectos piloto, dotados con más de 100 millones de euros, siendo éste el de mayor tamaño entre todos los financiados a entidades sociales en el marco del Plan. El citado Convenio fue formalmente firmado por ambas partes el pasado 19 de noviembre.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2021/041121-escriva\\_save\\_children.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2021/041121-escriva_save_children.aspx)

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha procedido a la **distribución de 220 millones de euros entre las CCAA, Ceuta y Melilla para mejorar la eficiencia en Salud Digital**, en el marco del PRTR (Componente 18). Estas deberán dedicar al menos un 25% a proyectos asociados a la gestión económico-financiera de los productos farmacéuticos y otro 25% a la integración de los sistemas de las CCAA con los servicios digitales del Sistema Nacional de Salud (SNS). El 50% restante irá destinado a la puesta en marcha de proyectos vinculados con la Estrategia Nacional de Salud Digital.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2021/041121-salud\\_digital.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2021/041121-salud_digital.aspx)

## Visión EY



Movilidad del futuro: retos, oportunidades y claves

Gregorio Serrano



Next Generation EU: ¿dónde está nuestro Mike Krzyzewski?

David Samu



Fiscalidad en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Alberto García Valera

Más análisis en: [Análisis Next Generation EU \(ey.com\)](#)

El Ministerio de Ciencia e Innovación presidió el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, en el que se firmaron los **cuatro primeros Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas de los ocho previstos en el PRTR**, con una aportación del Gobierno de 169 millones de euros. Los cuatro primeros planes versan sobre Biotecnología aplicada a la salud, ciencias marinas, comunicación cuántica y energía e hidrógeno renovable. En cada uno de ellos habrá varias CCAA participantes. Está previsto que en el primer cuatrimestre de 2022 se firmen los otros cuatro Planes Complementarios, que estarán dedicados a la agroalimentación, astrofísica y física de altas energías, materiales avanzados y biodiversidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/081121-investigacion-ccaa.aspx>

Los Ministerios de Política Territorial y de Asuntos Económicos y Transformación Digital han convocado **subvenciones por un importe de 92,7 millones de euros para transformación digital y modernización de las entidades locales con más de 50.000 habitantes**. Estas subvenciones van dirigidas a la mejora y modernizan de la organización con la incorporación de tecnologías de la información, digitalización de los procedimientos administrativos y adaptación de su gestión a medios digitales. El plazo para la presentación de las propuestas es el 15 de diciembre

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2021/061121entidadeslocales.aspx>

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y las comunidades y ciudades autónomas ratificaron el **acuerdo de distribución de casi 1.000 millones de euros de los fondos europeos de recuperación aprobado en Consejo de Ministros el pasado 19 de octubre para digitalizar y descarbonizar la movilidad metropolitana**. El acuerdo se alcanzó durante la Conferencia Nacional de Transporte. Ello permite arrancar este mismo año la transferencia de 947,5 millones de euros y sienta las bases para el reparto de otros 62,5 millones en 2022, completando la distribución de los 1.010 millones de euros recogidos en el PRTR para financiar las inversiones directas de las CCAA e impulsar la implantación de zona de bajas emisiones en entornos urbanos, descarbonizar la movilidad y digitalizar el transporte.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2021/051121-movilidad.aspx>

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del CDTI, ha lanzado la convocatoria de 20 millones de euros en **ayudas directas para proyectos españoles de investigación y desarrollo y estudios de viabilidad que hayan obtenido un Sello de Excelencia en la convocatoria del instrumento Acelerador del Consejo Europeo de Innovación (EIC Accelerator) del Programa Horizonte Europa**.

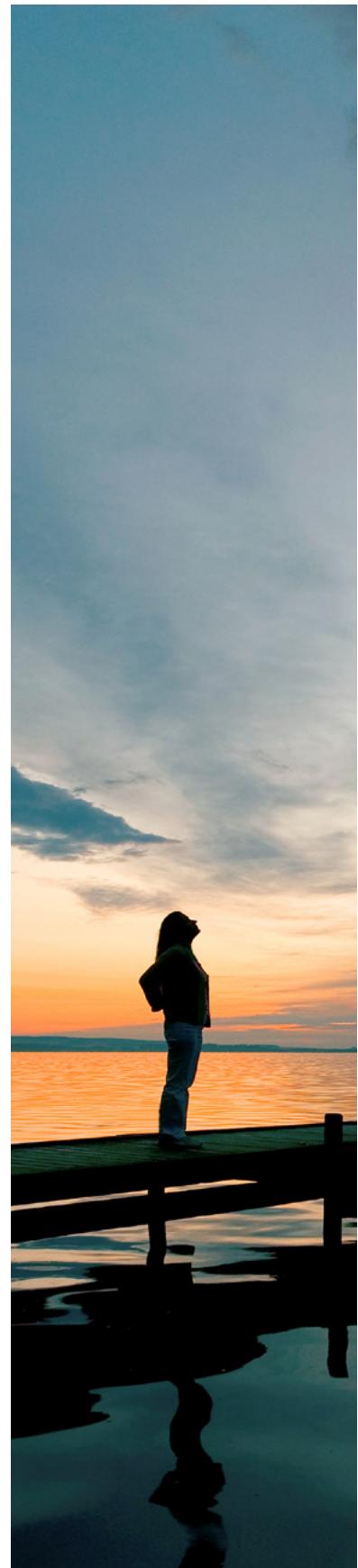
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/181121-cdti-eic-accelerator.aspx>

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) **abrió a audiencia pública la Hoja de Ruta del Autoconsumo** con el fin de identificar los retos y las oportunidades que presenta y establecer medidas para asegurar su despliegue masivo en España.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/161121-energia-autoconsumo.aspx>

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) publicó la **resolución provisional de la adjudicación de las ayudas de 20 millones de euros para la elaboración de Proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española** con cargo al PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2021/121121-agenda-urbana.aspx>



El Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico ha anunciado **la ampliación de ayudas para proyectos singulares de energía limpia en municipios de reto demográfico**, dentro del PRTR. Esta ampliación supone un incremento del 333 % del presupuesto inicial, que pasa de 75 millones de euros iniciales a 325. Con ella se pretende dar respuesta al enorme éxito del programa durante sus primeros días, en los que se han recibido solicitudes para más de 1.500 actuaciones en municipios de reto demográfico.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/151121-programa-dus.aspx>

El Ministerio de Sanidad, en coordinación con la FEMP, destinará más de **18 millones de euros para la creación o rehabilitación de espacios saludables en entidades locales de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS)**. Estos recursos se destinarán a abordar aspectos como la contaminación del aire y la contaminación acústica, las enfermedades crónicas o a la hora de dar respuesta al VIH y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2021/121121-ciudades-saludables.aspx>

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha abierto a **audiencia pública las ayudas a proyectos piloto de comunidades energéticas**. Esta línea de ayudas, gestionada por el IDAE, es la segunda que se abre a audiencia pública tras la de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria (OTC) y complementa a las otras dos (CE Aprende y CE Planifica) que componen el ecosistema de apoyo a las comunidades energéticas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/111121-comunidades-energeticas.aspx>

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha anunciado que **las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad en España recibirán 45 millones de euros del Ministerio** para financiar proyectos sostenibles de rehabilitación y mantenimiento de patrimonio histórico y cultural de uso turístico.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2021/221121-patrimonio.aspx>

## Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de este Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR o bien porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales), o también por otros motivos que guardan relación con la ejecución del PRTR.

En sesión de **Consejo de Ministros de 26 de octubre** se tomaron las siguientes decisiones relacionadas con el PRTR:

1. Compromiso del PRTR (C16, R1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una **subvención a la Red Española de Supercomputación** para la realización de un proyecto para reforzar las capacidades de supercomputación.
2. Compromiso del PRTR (C25, I1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una **subvención a Spain Film Commission**.



3. PRTR (C12, I2). Acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con la finalidad de financiar la **convocatoria de ayudas del programa de apoyo al PERTE-VEC**.

4. Compromiso del PRTR (C23, I7). Real Decreto por el que se regula la **concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** en el ámbito de la inclusión social, por un importe de 109.787.404 euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/20211026.pdf>

En el **Consejo de Ministros de 2 de noviembre**, se tomaron los siguientes Acuerdos relacionados con el PRTR:

1. Compromiso del PRTR (C3, I4). Real Decreto por el que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería**.
2. Compromiso del PRTR (C3, I3). Real Decreto por el que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado**, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales.
3. PRTR (C26). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por las CCAA y Ceuta y Melilla con cargo al presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte en el marco del **componente 26 "Fomento del Sector Deporte"**, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Deporte, por importe de 49.000.000 de euros.

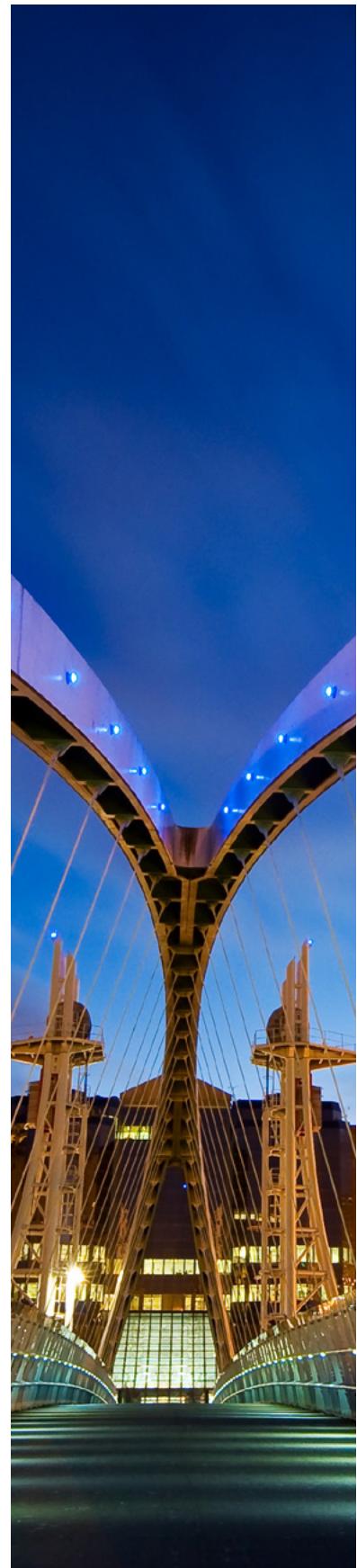
<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/20211102.pdf>

El **Consejo de Ministros del 8 de noviembre** aprobó el Anteproyecto de Ley por la que se modifican diversas **normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud**, dentro del Compromiso 18, reforma 3 (C18, R3), del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/20211108.aspx>

Por lo que se refiere al **Consejo de Ministros de 16 de noviembre** se tomaron los siguientes acuerdos, todos ellos ligados a la ejecución del PRTR:

1. Compromiso del PRTR (C15, R1). Se remite a las Cortes Generales el **PROYECTO DE LEY de Ley General de Telecomunicaciones**.
2. Compromiso del PRTR (C15, I2). **REAL DECRETO** por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de **ayudas para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia**.
3. Compromiso del PRTR (C15, I2). **REAL DECRETO** por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas **acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos**.



4. Compromiso del PRTR (C15, I3). REAL DECRETO por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de **ayudas para la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables**.
5. Compromiso del PRTR (C15, I4). REAL DECRETO por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas **actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios**.
6. PRTR (Componente 11). ACUERDO por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto entre las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Justicia, de créditos presupuestarios destinados a la **realización de varios proyectos de Justicia 2030** por un importe total de 63.304.990 euros.
7. PRTR (C11, I4). ACUERDO por el que se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a fin de **posibilitar al Ministerio del Interior llevar a cabo proyectos vinculados al Plan de transición energética de la Administración General del Estado**.
8. PRTR (C11, I4). ACUERDO por el que se fijan los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, con la finalidad de posibilitar la tramitación anticipada de un encargo para la ejecución de las inversiones asociadas al Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, que se van a llevar a cabo en **cuarenta y dos edificios del Patrimonio Sindical Acumulado**.
9. PRTR (C24, I2). ACUERDO por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública, para la ejecución por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, O.A., de las obras de **rehabilitación del antiguo Edificio Tabacalera**.
10. Compromiso del PRTR (C1, I1). REAL DECRETO por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de **ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera**, así como de empresas que realicen transporte privado complementario.
11. PRTR (Componente 21). ACUERDO por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de Cooperación Territorial de **impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años**, en el ejercicio presupuestario 2021, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, en el marco del componente 21 «Modernización y Digitalización del Sistema Educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años» por importe de 200.790.000 euros.



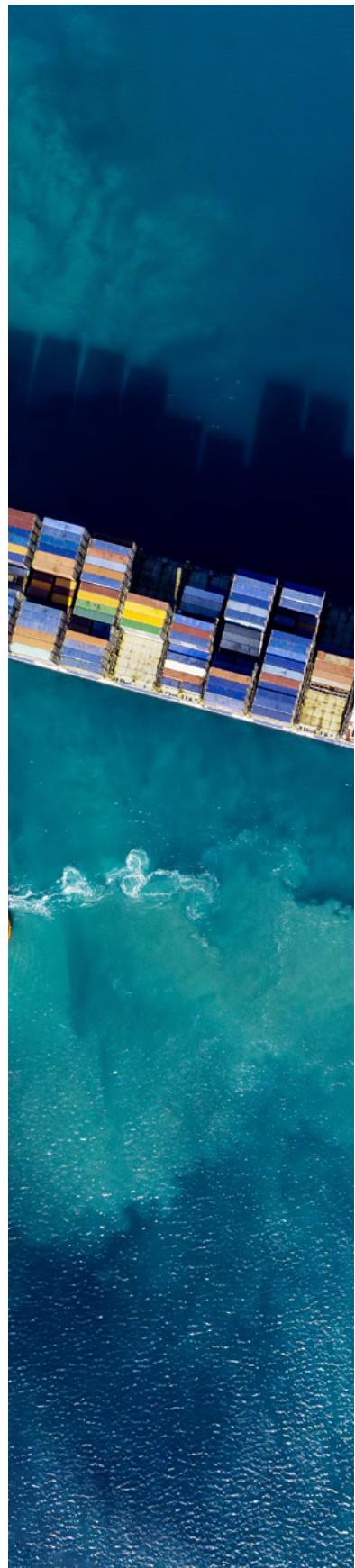
12. PRTR (Componente 20). ACUERDO por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al **desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling de la población activa en el ejercicio presupuestario 2021**, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, en el marco del Componente 20 «Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional», para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, por un importe de 87,7 millones de euros.

13. Compromiso del PRTR (C17, I1). REAL DECRETO por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la realización de **cuatro programas para la implementación de los Planes Complementarios de I+D+I con las Comunidades Autónomas**.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2021/refc20211116.pdf>

Por último, estos serían los Acuerdos del **Consejo de Ministros de 23 de noviembre**, en lo que se refiere al PRTR:

1. Compromiso del PRTR (C15, I6). REAL DECRETO por el que se regula la **concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el despliegue de las tecnologías 5G avanzado y 6G**.
2. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (C14, I1). ACUERDO por el que se autoriza la **propuesta de distribución territorial a favor de las comunidades autónomas para la financiación de actuaciones de inversión en el marco del turismo**, por un importe total de 615.000.000 de euros para el ejercicio 2021, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Turismo.
3. Compromiso del PRTR (C30, R5). INFORME sobre el **Anteproyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo**.
4. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (C22, I4). REAL DECRETO por el que se regula la **concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista**.

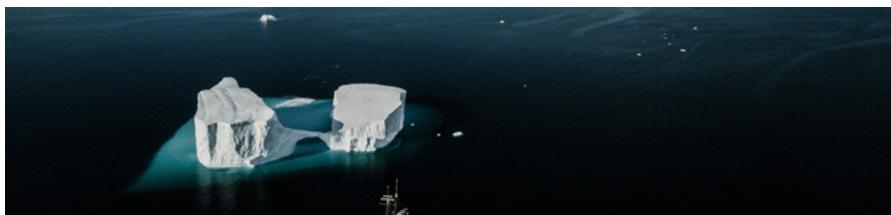


## Documentos de referencia

### Ámbito Comunitario

#### Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El **Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** fue publicado en el Boletín Oficial de la Unión Europea con vigencia a partir del 19 de febrero de 2021. La norma fija la regulación definitiva del pilar más importante del instrumento de recuperación **NextGenerationEU**, dotado con 750.000 millones de euros. Los Estados miembros pueden remitir oficialmente desde entonces sus respectivos planes de Recuperación y Resiliencia a la Comisión Europea, antes del 30 de abril, poniendo en marcha el proceso de solicitud de fondos para financiar las correspondientes reformas e inversiones.



#### Análisis EY: Consecuencias del Reglamento de Recuperación y Resiliencia para beneficiarios de fondos

#### React-UE

Publicado el **Reglamento que regula los recursos adicionales de fondos aportados por el REACT-UE** el otro de los dos grandes fondos que configura NextGenerationEU. Este nuevo instrumento está destinado a favorecer la reparación de la crisis del COVID-19 y sus consecuencias sociales, así como a preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía. REACT - UE ya está en vigor y se prevé que las CCAA (que van a gestionar 10.000 de los cerca 12.400 millones que España recibe de este Fondo), además de destinarlo a financiar actuaciones en el ámbito sanitario, educativo y otros ámbitos asistenciales, lo empleen en financiar **ayudas directas a empresas** en forma de capital circulante e inversiones para impulsar la recuperación.

#### Análisis EY: Guía REACT-UE

La Comisión Europea declaró su validación del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia el 16 de junio. [Se adjunta la comunicación de la Comisión Europea que explica esta decisión.](#)

### Ámbito Nacional

- ▶ [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. \(Versión definitiva y Anexos\).](#)
- ▶ Presupuestos Generales del Estado 2021 con cargo a NextGenerationEU
- ▶ **Real Decreto Ley 36/2020 por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.** Contempla la normativa básica de gobernanza del Plan y modificaciones normativas para agilizar su gestión por parte de las Administraciones públicas. Aún en **trámite** como Proyecto de Ley en las Cortes, con lo que podría sufrir modificaciones. No se prevé que el trámite culmine con anterioridad a la aprobación por el Gobierno del Plan de Recuperación y Resiliencia.

#### Análisis EY: Alerta Real Decreto-ley 36/2020



► **Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.**

Entre otras medidas, se crea la Línea Covid de ayudas directas, dotada con 7.000 millones de euros, destinada a autónomos y empresas cuyo volumen de operaciones anual en 2020 haya caído como mínimo un 30 % con respecto a 2019. Estas ayudas no están financiadas por los fondos Next Generation UE sino que se financiarán con presupuesto nacional pero su finalidad es, igualmente, ayudar en la salida de la crisis. Las ayudas se destinarán a sufragar costes fijos, la reducción de las deudas derivada de la actividad económica y, en caso de quedar remanente, deudas con acreedores bancarios. Estas ayudas serán gestionadas por las CCAA, quienes recibirán fondos en función a los criterios de distribución de REACT-UE y deberán suscribir al efecto convenios de colaboración con el Estado. Esta norma podrá sufrir modificaciones como consecuencia de la decisión del Congreso de los Diputados del 25 de marzo de tramitarla como Proyecto de Ley.

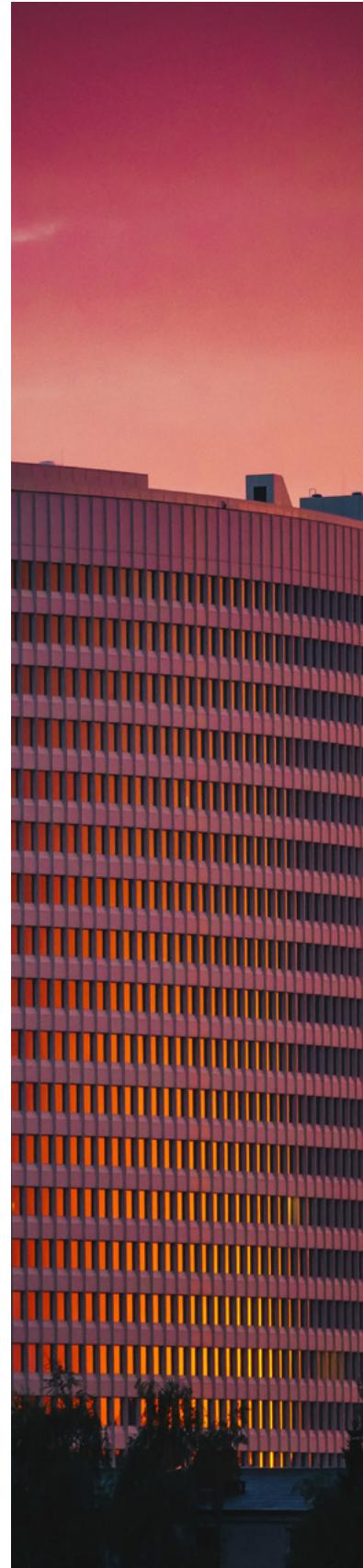
**Análisis EY: Guía RDL 5/2021**

- **Presentación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PDF) - 30/4/2021**
- **Presentación Vicepresidenta segunda. Presentación global del Plan de Recuperación (PDF) - 5/5/2021**
- **Presentación Vicepresidenta cuarta. Presentación Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (PDF) - 5/5/2021**
- **Presentación Vicepresidenta tercera. Presentación del Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo (PDF) - 10/5/2021**
- **Presentación Ministra de Hacienda. Presentación de los Componentes 27, 28 y 29: fiscalidad, lucha contra el fraude y eficacia del gasto público (PDF) - 10/5/2021**
- **Presentación Ministro de Ciencia. Presentación del Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PDF) - 11/5/2021**
- **Presentación Ministra de Sanidad. Presentación del Componente 18: Bases para reforzar y ampliar las capacidades del Sistema Nacional de Salud (PDF) - 11/5/2021**
- **Presentación Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Componentes 11, 19, 22, 23 y 30 (PDF) - 11/5/2021**
- **Presentación Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: Componentes 1, 2 y 6 (PDF) - 12/5/2021**
- **Presentación Ministra de Educación y FP: Componentes 19, 20 y 21 (PDF) - 12/5/2021**
- **Presentación Ministra de Industria, Comercio y Turismo: Componentes 12, 13 y 14 (PDF) - 12/5/2021**
- **Presentación Ministro de Cultura y Deporte: Componentes 24, 25 y 26 (PDF) - 15/5/2021**
- **Presentación Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: Componente 3 (PDF) - 17/5/2021**



## Planes nacionales sectoriales

- ▶ **Plan de impulso al sector audiovisual**, con una inversión pública de 1.603 millones de euros para el periodo 2021-2025 con el objetivo de aumentar un 30% la producción audiovisual realizada en España al final del periodo.
- ▶ **Plan España Digital 2025**. Recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en **diez ejes estratégicos**, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo, movilizando una **inversión pública y privada de 70.000 millones** de euros en el periodo 2020-2022. Dentro de la Agenda Digital 2025 destacan tres planes estratégicos: el **Plan Nacional de Competencias Digitales**, el **Plan de Digitalización de Pymes** y el **Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas**. Estos planes dispondrán de una inversión conjunta de 11.000 millones de euros y su objetivo es reforzar la digitalización para aumentar la productividad y el crecimiento económico, así como impulsar la creación de empleo de calidad y conquistar los mercados exteriores.
- ▶ **Plan de Modernización de la Formación Profesional**. El Plan de modernización de la Formación Profesional centra sus actuaciones en 11 ámbitos estratégicos y tiene como finalidad la creación de un ecosistema de relanzamiento económico desde la apuesta por el capital humano y el talento. Un objetivo ambicioso que requiere una dotación de recursos importante: el Plan está dotado con un presupuesto de 1.500 millones de euros en cuatro años, la mayor cuantía destinada hasta la fecha en España a un plan de Formación Profesional.
- ▶ **Plan de choque para la ciencia y la innovación**. Tiene como objetivo, por un lado, contribuir a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis de la Covid-19 y, por otro lado, posibilitar que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido. Incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento, y el impulso a la I+D+i empresarial y la industria de la ciencia. Está dotado con un presupuesto de 1.056 millones de inversión directa, para los años 2020 y 2021.
- ▶ **Plan de impulso al sector turístico**. Recoge 28 medidas, en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción. El presupuesto del Plan es de 4.262 millones de euros y busca contribuir, además, a la transición hacia un modelo económico más sostenible e inclusivo, aprovechando el posicionamiento del sector como industria estratégica y centrando los esfuerzos en conseguir un destino turístico seguro y sostenible.
- ▶ **Plan de impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción**. Cuenta con un presupuesto de 3.750 millones de euros e incluye 21 medidas de tipo económico, fiscal, normativo, logístico, de competitividad, de formación y cualificación profesional, de compra pública sostenible y de planificación estratégica que dan cobertura a toda la cadena de valor de la industria. El Plan promueve una movilidad segura y sostenible en un contexto de cambios asociados a la descarbonización y de transformación digital a través de cinco ejes principales: Renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente, inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad, investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos, fiscalidad para impulsar la competitividad del sector, y medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.
- ▶ **Estrategia España Nación Emprendedora**. La estrategia pone las bases para liberar y estimular el talento a través de tres palancas: la educación, la I+D+i y el emprendimiento innovador.



► **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 | IDAE.**

El PNIEC persigue una reducción de un 23% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990. Este objetivo de reducción implica eliminar una de cada tres toneladas de gases de efecto invernadero que se emiten actualmente. Se trata de un esfuerzo coherente con un incremento de la ambición a nivel europeo para 2030, así como con el Acuerdo de París.

- Plan de Internacionalización 2021-22: El Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-22, aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de mayo de 2021, conforma la acción del Gobierno en apoyo a la internacionalización. Tiene como objetivo impulsar la internacionalización de la economía española y posicionar al sector exterior como pilar de la recuperación económica y generador de empleo a través de la mejora de la competitividad y la mayor presencia de las empresas españolas en el exterior. El Plan actualiza el análisis de la situación del sector exterior, teniendo en cuenta la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y su impacto en los flujos comerciales, y define las medidas concretas que buscan incidir en los objetivos señalados y los 6 ejes de acción definidos en esta Estrategia.
- 130 Medidas contra el Reto Demográfico: El Plan contará con una inversión de más de 10.000 millones de euros y permitirá a los pequeños municipios desplegar sus estrategias de futuro en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- I Plan de Economía Circular. El I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC), consta de un presupuesto de 1.529 millones de euros y de 116 medidas que la Administración General del Estado pondrá en marcha a lo largo del trienio 2021-2023 para apoyar y consolidar de manera progresiva el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado. Las medidas se articulan en torno a 8 ejes de actuación: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua, sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación

## Normativa y Planes autonómicos

El 54% de los fondos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 con cargo a NextGenerationEU serán transferidos a las CCAA, 18.793 millones de euros, esencialmente para invertir en Rehabilitación de edificios públicos (1.560 millones de euros), Movilidad sostenible y conectada, transformación transporte urbano metropolitano (240 millones de euros), Educación infantil 0-3 años (200 millones de euros), Plan de choque formación profesional (370 millones de euros), Plan Educa en Digital (996 millones de euros), Estrategia de economía circular (500 millones de euros), Renovación tecnologías sanitarias (400 millones de euros), Conectividad (250 millones de euros), Nuevas tecnologías al servicio de los cuidados (80 millones de euros) y Modernización y digitalización de universidades (120 millones). Es por ello de gran interés conocer los avances autonómicos en materia de ejecución de NextGenerationEU.

 ► **Andalucía**

**Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

 ► **Aragón**

**Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Gobierno de Aragón**



- ▶ **Canarias**  
[Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
- ▶ **Cantabria**  
[Cantabria-reActiva](#)
- ▶ **Castilla y León**  
[Lineas maestras de Recuperación y Resiliencia en Castilla y León](#)
- ▶ **Castilla-La Mancha**  
[Plan Avanza](#)
- ▶ **Cataluña**  
[Next Generation Catalonia \(gencat.cat\)](#)  
Decreto Ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU para la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público.
- ▶ **Comunidad Valenciana**  
[Propuesta de Estrategia Valenciana para la Recuperación](#)
- ▶ **Extremadura**  
DECRETO-LEY 3/2021, de 3 de marzo, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- ▶ **Galicia**  
Estrategia Next Generation Galicia: <https://www.xunta.gal/notas-de-prensa/-/nova/56568/feijoo-destaca-que-candidatura-gallega-los-fondos-next-generation-cuenta-con>  
LEY 9/2021, de 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia
- ▶ **Comunidad de Madrid**  
[Estrategia de Recuperación y Resiliencia | Comunidad de Madrid](#)
- ▶ **Región de Murcia**  
[NextCarm](#)
- ▶ **Comunidad Foral de Navarra**  
[Estrategia Digital Navarra 2030](#)  
[Navarra Green](#)  
[Estrategia de Cohesión Territorial - Social](#)
- ▶ **País Vasco**  
[EuskadiNext](#)



## Otros recursos de interés

---

[Gobierno de España - España Puede](#)

[Gobierno de España - Presupuestos Generales del Estado 2021 con cargo a NextGenerationEU](#)

[Comisión Europea - NextGenerationEU](#)

[Consejo Europeo - Plan de Recuperación para Europa](#)





## Contactos



### David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon MED  
(España, Italia y Portugal)  
[david.samu.villaverde@parthenon.ey.com](mailto:david.samu.villaverde@parthenon.ey.com)



### Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público  
[mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com](mailto:mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com)



### Marta Fernández Currás

Socia de TAX  
[marta.fernandez.curras@es.ey.com](mailto:marta.fernandez.curras@es.ey.com)



### Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos  
[silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com](mailto:silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com)



### Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal  
[luis.ques.mena@es.ey.com](mailto:luis.ques.mena@es.ey.com)



### Ignacio Niño

Senior Advisor  
[ignacio.nino.perez@es.ey.com](mailto:ignacio.nino.perez@es.ey.com)



### Jorge Bazzarica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative  
[Jorge.BazzaricaOchoa@es.ey.com](mailto:Jorge.BazzaricaOchoa@es.ey.com)



### Francisco Javier Palomino Rodriguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services  
[Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com](mailto:Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com)



### Francisco Coca

Senior Manager Consulting, Business Consulting, Transformation  
Architecture Global Integrated Gas/LNG Community Coordinator  
[francisco.coca@parthenon.ey.com](mailto:francisco.coca@parthenon.ey.com)



### Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights  
[juan.pablo.riesgo@es.ey.com](mailto:juan.pablo.riesgo@es.ey.com)



### Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing &  
Communications) / Director de EY Insights  
[ignacio.garcia.lopez@es.ey.com](mailto:ignacio.garcia.lopez@es.ey.com)

[eyinsights.spain@es.ey.com](mailto:eyinsights.spain@es.ey.com)

## EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](http://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](http://ey.com/en_gl).

© 2021 Ernst & Young, S.L.  
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](http://ey.com/es_es)